

LOS PAISAJES AGRARIOS EN ESPAÑA

El **paisaje agrario** es la consecuencia de la transformación del paisaje natural debido a la acción de los seres humanos sobre el medio rural.

- **El paisaje agrario de la España húmeda** al Norte y al Noroeste (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra), que se caracteriza por:
 - Relieve accidentado y con un clima oceánico.
 - Una **estructura agraria** basada en una población rural que todavía sigue siendo bastante numerosa, hábitat disperso e intercalar, población asimismo envejecida, minifundismo en pequeñas parcelas y un uso del suelo predominantemente ganadero, aunque mezclado con el agrícola.
 - La **superficie cultivada** es poco extensa. En épocas anteriores se cultivaba el policultivo en pequeños huertos en los que se producía maíz, patatas, frutas, vid, cebada y centeno para la cría del ganado.
 - **El regadío** es prácticamente inexistente debido a que no es necesario el aporte externo de agua a causa de la gran humedad. En el presente, asimismo, se produce una especialización en productos de la huerta y forrajes.
 - La **ganadería** es la actividad económica más importante, sobre todo en Galicia, gracias a las elevadas precipitaciones y los pastizales regularmente repartidos por su territorio.
 - La **explotación forestal** (eucalipto) es importante para la producción de celulosa y de pasta de papel.
 - El **uso del suelo**: mayor aportación de la ganadería a la producción agraria final.

- **El paisaje agrario del interior peninsular**, que se da en las dos mesetas y en el valle del Ebro, posee las siguientes características:
 - Relieve llano, de una elevada altitud media (meseta) y de clima mediterráneo.
 - La **estructura agraria** se caracteriza por una población escasa y envejecida debido a la continua emigración, y por un poblamiento concentrado. El sistema de propiedad en el valle del Ebro se basa en el minifundismo, mientras que las grandes propiedades se dan en las dos Castillas, Extremadura y el resto de la Comunidad de Aragón.
 - La **agricultura** se practica en los páramos (cultivos extensivos cerealísticos de secano) de la mayor parte del interior de la España peninsular (Meseta septentrional y meridional, Extremadura y Aragón), pero en particular en la Meseta Norte (Castilla – León). Predominan los monocultivos y los sistemas de rotación de cultivos.
 - Agricultura de secano extensiva, con la **trilogía mediterránea** (trigo, vid y olivo)
 - En las vegas se da la agricultura de **regadío**: valles del Ebro, cuenca del Duero y del Tajo, algunas comarcas extremeñas. Su existencia se debe tanto a la pervivencia de la tradición islámica, como a los modernos planes de regadío (política hidráulica de embalses, canalizaciones, trasvases, etc.): Frutas, hortalizas, remolacha azucarera...
 - La **ganadería** más importante es la vacuna, tanto para (carne y leche). También destaca el ganado ovino y el porcino en dehesas de carácter extensivo. Los pastizales predominan en la zona de media montaña; las dehesas en Extremadura, Salamanca, Zamora y Andalucía, combinando los usos ganaderos con la explotación de la madera (alcornoque y encina).

- La **explotación forestal** se basa en los pinares castellanos (Soria, entre otros).
- El **uso del suelo**: aportación equilibrada entre la agricultura y la ganadería.
- **El paisaje agrario Mediterráneo** se localiza en las zonas del litoral en torno a este mar, el valle del río Guadalquivir y las islas Baleares. Se trata de un paisaje en el que la sequía estival condiciona los cultivos y que tiene como características principales las siguientes:
 - Clima mediterráneo de influencia marítima.
 - La **estructura agraria** se basa en una población dispersa pero que en la actualidad tiende cada vez más hacia la concentración (se da el *éxodo rural*). La propiedad de la tierra es pequeña en zonas de regadíos y grande en los secanos.
 - La **agricultura** principal es la de **regadío** tradicional en la marisma y en las vegas del valle del Guadalquivir y en las huertas murcianas del río Segura, así como en las **huertas levantinas** de Valencia (frutales, hortalizas, etc.) destacando también las hoyas con **cultivos tropicales** en los Sistemas Béticos. En las provincias de Alicante y Valencia, el regadío supera más del 30 % de la superficie total cultivada.
 - Los **cultivos de secano** se caracterizan por la existencia de la denominada trilogía mediterránea compuesta por cereal (trigales en las zonas más secas del interior), vid (en comarcas muy puntuales: Jerez, Jumilla, Penedés, etc.) y olivo (en la campiña del valle del Guadalquivir, sobre todo en Jaén y Córdoba, y en las laderas suaves de las montañas). También destacar la existencia de almendros.
 - La **ganadería** predominante es la porcina, estabulada en granjas próximas a las zonas urbanas y la ovina en los secanos.
 - La **explotación forestal** es escasa, salvo en Huelva (eucaliptos).
 - El **uso del suelo** principal se basa en una mayor aportación de la agricultura a la producción final agraria. La ganadería tiene un peso bastante menor.
- **El paisaje agrario de montaña** se localiza en las zonas de mayor altitud, con unas condiciones climatológicas extremas. Tiene como características las siguientes:
 - Clima de alta montaña.
 - La **estructura agraria** se basa en una población concentrada, baja y que tiende a la emigración. Las explotaciones responden a la tipología de pequeñas parcelas y aprovechamientos comunales.
 - La **agricultura**, escasa, se realiza en valles y bancales en el levante y sur.
 - La **ganadería** es **extensiva**, sobre todo bovina y ovina. Se practica la trashumancia hacia el sur.
 - La **explotación forestal** se practica sobre todo al norte (eucalipto, castaño, pino)
- **El paisaje agrario de las islas Canarias** se caracteriza por:
 - Un relieve volcánico y un clima subtropical.
 - Una **estructura agraria** basada en una población cada vez menos numerosa, en continuo descenso debido a la emigración hacia el sector terciario. Explotaciones medias o grandes en el litoral.
 - Una **superficie cultivada** reducida a las *áreas litorales* en las que se practica el monocultivo de exportación (plátanos, tomates...), cultivos bajo plásticos (pepino, pimiento, flores) y plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate). En las zonas *medias* y *altas* predomina el cultivo de la vid y la patata para autoconsumo.
 - La **ganadería** es escasa, centrada en torno al ganado ovino y caprino.
 - **Explotación forestal** (pinares, Fayal, brezal, laurisilva)